

# El web como sistema de gestión de información corporativa en los ayuntamientos de Cataluña: 1997-2002

ANTONIO MUÑOZ CAÑAVATE  
Facultad de Biblioteconomía y Documentación  
Pz. Ibw Marwan s/n, Alcazaba Árabe - 06071 Badajoz  
amunoz@alcazaba.unex.es

## RESUM

Desde la llegada de Internet al gran público, la Administración Electrónica se ha convertido en una realidad en todo el mundo. Las Administraciones Públicas, y especialmente las locales, que son las más cercanas al ciudadano, se han podido aprovechar de un medio que ha mejorado sus procesos de comunicación con los administrados.

Diversos han sido los estudios sobre la Administración Electrónica realizados en los últimos años. Así, investigaciones sobre modelos de Administración Electrónica, descripción de servicios, planificación y evaluación, transformación de las relaciones entre Administración y administrados o entre las propias Administraciones, sobre las influencias en el proceso de generación de políticas públicas, análisis comparativos y mejores prácticas, o estudios sobre el marco normativo y legal, han configurado una abundante literatura especializada en todo el mundo, que refleja la importancia

creciente del *e-government* como una importante línea de investigación.

Los flujos de información entre Administración y administrados abren para el campo de la Documentación un nuevo abanico de posibilidades laborales y de estudio que es necesario aprovechar, ya que confluyen novedosas posibilidades sobre la gestión de información.

En esta comunicación se presentan los objetivos, la metodología y los resultados obtenidos para Cataluña de un estudio cuantitativo aplicado a la Administración local española, en concreto a los ayuntamientos, desde 1997 a 2002. En el mismo aparece reflejado el crecimiento observado para la totalidad de los ayuntamientos de Cataluña y por franjas de población (menos de 5.000 hab.; entre 5.001 y 10.000 hab.; entre 10.001 y 50.000 hab.; entre 50.001 y 100.000 hab.; y más de 100.001 hab.).

PARAULES CLAU: Cataluña, Internet, Ayuntamientos, Web, Sociedad de la Información.

## Introducción

El motivo de este trabajo es el de presentar los resultados de un estudio que refleja los procesos de interacción entre las Administraciones Públicas y los ciudadanos, como una forma de comunicación corporativa que puede suplir, perfectamente, los procesos tradicionales de comunicación presencial.<sup>1</sup>

Por otra parte entronca con el ciclo de vida de la información, y por ende con los procesos de gestión de información si se analizan desde sus tres ámbitos: la información externa a las organizaciones, la información interna (tanto la que se genera en el interior de las organizaciones como la que llega del exterior), y, finalmente, la formada por la información corporativa (la que las organizaciones lanzan al exterior) que puede, a su vez, estudiarse desde muchas perspectivas, dependiendo del tipo de organización o del tipo de relaciones que se establezcan con los usuarios externos.

Si analizamos a las Administraciones Públicas como organizaciones que centran buena parte de sus actividades en el manejo de información (en cualquiera de las etapas del ciclo de vida de la información) podemos estudiar a las mismas, por ejemplo, por la forma en que circulan los flujos de información dentro de sus estructuras (aspecto muy interesante en el que podríamos comprobar la posible evolución desde estructuras burocráticas rígidas a otras en las que la información se comparte en distintos niveles), pero también podemos estudiar estos flujos en función de los usuarios externos. Precisamente nuestra intención ha sido la de analizar cómo ha penetrado en los ayuntamientos catalanes el *web*, visto como un sistema de información que interactúa con los ciudadanos, aunque sea solamente suministrando información estática (a modo de tablón de anuncios) a los ciudadanos.

Pero, además, el estudio de los procesos de interacción entre Administraciones Públicas y administrados a través de las redes permite indagar, por ejemplo, cómo se conforma el proceso de participación ciudadana en el ámbito político (dando lugar a un concepto nuevo, la e-democracia) que entronca con los procesos de gestión de información.

Cuando hacemos referencia a estos procesos globales en los que encontramos la gestión de información o la participación política en torno a una misma plataforma *web* queremos señalar que en el entorno de la aplicación *web* se pueden establecer como mínimo tres procesos de interacción de un ciudadano con una Administración:

- a) En primer lugar el que hace referencia al simple suministro de información (servicios de información).

1. Esta línea de investigación forma parte de otra mayor que ha medido la presencia de las Administraciones Públicas españolas en la Red, entre ellas la Administración General del Estado hasta 1999, las Administraciones Regionales hasta 2000, y la Administración Local, objeto de este trabajo, cuyo estudio se extendió hasta 2002.

- b) En segundo lugar el que enfatiza la interacción entre individuos o grupos de personas con las Administraciones, a través de sistemas como el correo electrónico o los foros de discusión, y que sirven para aportar opiniones, ideas, generar debates, etc. en el ámbito político (servicios de comunicación).
- c) Y, finalmente, el que permite presentar datos (formularios), adquirir productos o servicios, o realizar pagos (servicios de transacción).<sup>2</sup>

### *El marco normativo y los proyectos políticos*

Señalamos, a continuación, algunos de los hitos más importantes en el marco del establecimiento de políticas sobre Sociedad de la Información en Cataluña, aunque no entraremos a valorar casos concretos de ayuntamientos (no es objeto del estudio) ya que, además, cada corporación mantiene su autonomía en la planificación y puesta en marcha de sus servicios de información, aunque estas relaciones informativas y la participación ciudadana queden reguladas, entre otras, por distintas normas de rango estatal.<sup>3</sup>

Se puede asegurar que Cataluña ha sido una Comunidad muy activa en políticas de información. Así, en 1998 se crea el Comisionado para la Sociedad de la Información que promoverá el Plan Estratégico —Catalunya en Xarxa— (1999) a la vez que se configurará como una estructura dedicada a impulsar distintas acciones para implantar las TIC en el conjunto de la sociedad catalana. En 2000 se crea la Secretaría General para la Sociedad de la Información, sustituyendo al Comisionado, que se mantendrá bajo el nuevo Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació. A su vez se crea un Consejo de la Sociedad de la Información (de carácter interdepartamental) que sustituirá al Consejo para la adaptación de la Generalitat a la Sociedad de la Información. Y en 2001 un nuevo Decreto cambiará el nombre de la Secretaría que pasará a llamarse Secretaria de Telecomunicacions i Societat de la Informació (Jordana, 2003).

Catalunya en Xarxa será un plan desarrollado en torno a seis ámbitos de trabajo: infraestructuras y servicios básicos; industria, comercio y contenidos; educación y forma-

2. Basado en «La información del Sector Público: un recurso clave para Europa». *Libro Verde sobre la Información del Sector Público en la Sociedad de la Información*. COM (1998) 585. Para ésta y otras descripciones sobre los procesos de la democracia electrónica, véase: *La Administración Pública como difusora de información* (cap. 1) En MUÑOZ CAÑAVATE, Antonio. *La Administración General del Estado en Internet. Un estudio sobre la VI Legislatura*. Badajoz: ICE-Universidad de Extremadura, 2003.

3. Nos referimos a la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 69 al 72, que establece la obligación de los ayuntamientos en mantener relaciones informativas fluidas con los ciudadanos; y al Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre que regula el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (incluye desde el artículo 227 al 236).

ción; administración y servicios al ciudadano;<sup>4</sup> sanidad y calidad de vida; y sociedad y cambio cultural, gestionados por diversos grupos de trabajo en torno a tres líneas estratégicas con impacto en todos los ámbitos señalados: la política de investigación y desarrollo en torno a la Sociedad de la Información, la presencia de Cataluña en la Red, y el marco regulador, basada en la eliminación de las distintas barreras jurídicas y normativas.

Otro de los agentes implicados en el marco de desarrollo de las políticas de Sociedad de la Información ha sido Localret creado como un consorcio local, que actualmente agrupa a casi 800 municipios catalanes. Ha centrado sus objetivos en la defensa de los intereses locales frente a los operadores de telecomunicaciones vigilando sus actuaciones. Orienta sus servicios en cuatro ámbitos: gestión de infraestructuras de telecomunicaciones, servicios de telecomunicaciones para los ayuntamientos, asesoramiento jurídico y fiscal en el entorno de las telecomunicaciones, y el desarrollo de distintos proyectos de SI, entre otros la Administración Abierta de Cataluña (AOC) junto a la Generalitat.

En julio de 2001 se firma el *Pacto para la promoción y el desarrollo de la Sociedad de la Información en las Administraciones Públicas Catalanas* que suscriben todos los partidos políticos del Parlamento catalán y Localret, y que implica la creación de un proyecto único de Administración Electrónica para Cataluña. En este contexto ya se venía gestando desde 2000 a través de la firma entre la Generalitat y Localret la materialización de diversas líneas estratégicas que empezarán a concretarse: el mencionado proyecto Administración Abierta de Cataluña, que conlleva el esfuerzo de distintas Administraciones para ofertar servicios en el entorno de las nuevas tecnologías (<http://www.cat365.net>), la Agencia Catalana de Protección de Datos (<http://www.apd-cat.net>), la Agencia Catalana de Certificación (<http://www.catcert.net>), el Observatorio para la Sociedad de la Información, además de la creación de redes públicas de acceso a Internet, planes de formación, etc.

En abril de 2003 se presenta al Parlamento catalán la Reflexión sobre el Modelo catalán de la Sociedad de la Información. En un contexto que empieza a generar diversos foros, traducidos en algunas ocasiones en planes políticos, como InfoXXI, *Comisión Soto*, o ya en el ámbito europeo eEurope 2002 y eEurope 2005 (Muñoz Cañavate, 2003), en Cataluña se percibe la necesidad de abrir un debate que permita marcar las líneas

4. Las iniciativas que componen este ámbito de trabajo son seis:

- a) Información pública en red: Acceso a la información pública europea, estatal, autonómica, local y de entes de interés social.
- b) Las intranets de la Administración: Intercambio de datos entre administraciones e implantación progresiva de estándares de intercambio interadministrativo.
- c) Acceso del ciudadano a la tramitación electrónica: la firma electrónica calificada del ciudadano.
- d) Incorporación del procedimiento judicial al conjunto de los servicios electrónicos de la Administración.
- e) La movilidad y la gestión de la información temática, del territorio y de emergencias.
- f) Formación y reciclaje para los agentes de la Administración, y soporte humano a los ciudadanos.

que debe seguir la región en políticas de Sociedad de la Información. La Administración electrónica se configurará, así, como uno de estos focos de reflexión, de tal manera que como se señala en el propio documento «la gran variedad y cantidad de entidades administrativas existentes en Cataluña hace que la unificación de procesos y la integración de bases de datos sea muy costosa y compleja». El documento distingue entre los procesos que el ciudadano ve (*front-office*) y los procesos internos e interadministrativos (*back-office*). Entendiéndose que los primeros (*front-office*) deben consolidarse a través de proyectos como «cat365.net», además de ofrecer la información en otros formatos (PDA, Televisión Digital Terrestre, etc.). E igualmente deberán desarrollarse otros sistemas de *back-office* que permitan hacer más fáciles para el administrado los procesos administrativos (Secretaría de Telecomunicaciones, 2003).

#### Los objetivos del trabajo realizado

Tal y como se ha explicado en el marco introductorio de este trabajo, el objetivo principal de la investigación se ha centrado en conocer el proceso general de implantación del *web* como una plataforma de difusión de información en la Administración local española (sólo ayuntamientos), y, por tanto, también, en los ayuntamientos de Cataluña. Este objetivo general se ha concretado en varios objetivos concretos que, contextualizados para Cataluña, se relacionan a continuación:

- a) Medir la penetración real del *web* como un servicio de información de las distintas corporaciones locales catalanas y su comparación con los procesos generales de penetración del *web* en el resto de corporaciones españolas. Dicho proceso se realiza exclusivamente sobre la presencia institucional (oficial), es decir presencia reconocida como responsabilidad del propio ayuntamiento, nunca de particulares, empresas, o páginas de la población realizadas por cualquier otra entidad aunque sea pública.
- b) Distinguir en esa presencia aludida entre lo que consideramos dominio ajeno y dominio propio, éste último factor de madurez en las políticas de información (distinción que se explica más adelante en el marco metodológico).
- c) Consecuencia del objetivo anterior, conocer bajo qué dominio de primer nivel («.es», «com», etc.) se encuentran estos servicios de información.

#### Metodología

Una vez que se han presentado, someramente, los objetivos buscados, vamos a explicar en primer lugar qué se entiende por dominio ajeno y por dominio propio, para, a continuación, señalar cómo se han recogido los datos.

Entendemos como dominio propio al dominio de segundo nivel que un ayuntamiento registra y que tiene como una de sus funciones la de dar identidad a los procesos de comunicación corporativa de la propia corporación a través de Internet. Se obtiene de esta forma un modo de «personalidad propia» en la Red.

DOMINIO PROPIO	DOMINIO AJENO
<a href="http://www.ajlagarriga.es/">http://www.ajlagarriga.es/</a> (org, net, com)	Ejemplo. <a href="http://www.terra.es">http://www.terra.es</a> (org,net,com)/ajuntament-lagarriga

De esta manera, <http://www.ajlagarriga.es/> es un dominio propio, mientras esta otra dirección <http://www.terra.es/ajuntament-lagarriga>, utilizada como ejemplo ficticio, sería un dominio ajeno.<sup>5</sup>

Es necesario resaltar que los datos se recogieron mediante la observación directa de los webs, de tal manera que el autor accedió directamente a la totalidad de las páginas, obviando programas informáticos, como única forma de verificar que los servicios de información correspondían, sin ningún lugar a dudas, a los ayuntamientos en su *website* oficial, desechando cualquier otro tipo de páginas. Quiere decir que sólo se aceptaba como web oficial el de aquellos en los que quedaba plenamente identificado como tal.

Desde 1997 hasta junio de 1999 se recogieron datos cada trimestre, y desde esa fecha las capturas de datos fueron semestrales (junio y diciembre).

En dicho proceso además de comprobar las nuevas incorporaciones se revisaban las anteriores para verificar que seguían funcionando como tales. Para utilizar un sólo dominio en aquellas corporaciones que tenían más de una presencia en Internet se estableció un orden de prioridades, en el que se consideraban antes los dominios propios frente a los dominios ajenos, quedando así:

- 1º. Dominio propio «.es»
- 2º. Dominio propio «.org»
- 3º. Dominio propio «.net»
- 4º. Dominio propio «.com»
- 5º. Dominio propio de otros dominios o dirección IP
- 6º. Dominio ajeno «.es»
- 7º. Dominio ajeno «.org»
- 8º. Dominio ajeno «.net»
- 9º. Dominio ajeno «.com»
- 10º. Dominio ajeno de otros dominios

5. Hay que insistir que en los años iniciales del estudio se asumió como dominio propio al dominio de 3er nivel, y no sólo al de segundo nivel (único aceptado en este trabajo).

En 2002 se introdujo en esta relación el dominio «.info» situado sólo por detrás de «.es».

Los datos se obtuvieron de búsquedas en numerosos portales generalistas («google.com», «terra.es», «ole.es», etc...), específicos sobre la Administración Local (ej, «pglocal.com»), regionales y provinciales de instituciones privadas, consejos comarcales de Cataluña, federaciones y asociaciones catalanas de municipios y provincias, de diputaciones catalanas, etc..., y por el suministro periódico de las altas de ayuntamientos en el registro de Es-nic.

Precisamente las diputaciones catalanas sirven para ejemplificar el grado de precisión en la captura de los datos ya que si bien desde pronto algunas de las diputaciones catalanas colocaron en sus servidores páginas de los municipios de su provincia, en muchos de los casos se correspondían, exclusivamente, con contenidos generales de la población (datos geográficos, turismo, cultura, etc.) pero no con contenidos institucionales. Sólo cuando el ayuntamiento asumía ese espacio como propio (aunque fuese en la misma URL) y así se identificaba, en algunas ocasiones con un profundo cambio de imagen, pasaban a ser considerados dominios institucionales.

Los datos de los ayuntamientos se agrupaban por provincias, de los que posteriormente salían las tablas con los datos para la totalidad de Cataluña. La estructura de todas las tablas recogía los resultados por franjas de población (menos de 5.000 hab.; entre 5.001 y 10.000; entre 10.001 y 50.000; entre 50.001 y 100.000, y más de 100.000 hab.). Se utilizó para todo el estudio, a lo largo de seis años, el padrón de 1996. Y el tratamiento informático se realizó con la aplicación excel.

## Resultados

Los resultados se presentan en cinco tablas y un gráfico. Así, el proceso general de penetración del web como un sistema de información institucional, por parte de la Administración Local catalana, queda reflejado en la tabla 1, a través de seis series de datos que se corresponden al proceso evolutivo general para toda Cataluña, y para las correspondientes franjas de población explicadas en la metodología. Cada una de las series tiene tres filas de datos (a, b y c). La primera fila (a) contiene la evolución total de la presencia en Internet de los ayuntamientos en valores absolutos; mientras la segunda fila (b) representa esos mismos datos en valores porcentuales y la última fila (c) el porcentaje de corporaciones con web pero sólo con dominio propio, tal y como se ha señalado con anterioridad. Los resultados demuestran un crecimiento muy elevado para Cataluña, ya que en diciembre de 2002 el 46,19% de los ayuntamientos catalanes estaban en la Red. Sin embargo, si eliminamos la serie de municipios menores de 5.000 hab. observamos tasas más elevadas todavía: 72,06% para municipios entre 5.001 y 10.000 hab.; 85,92% para municipios entre 10.001 y 50.000 hab., y 100% para los ayuntamientos de municipios de más de 50.001 habitantes.

Las tablas 2 y 3 presentan la evolución porcentual del dominio utilizado sobre el total de aytos que disponen de *web*. Mientras la tabla 2 recoge el tipo de dominio de primer nivel que utilizan los aytos (es importante resaltar que cada serie recoge los posibles cambios habidos en las series anteriores) ya sean dominios ajenos o propios, la tabla 3 distingue entre ellos.

Como vemos en la primera de las tablas, y observando la evolución desde junio de 1997, podemos observar dos fenómenos: el primero hace referencia a la caída generalizada del dominio «.es» que pasa del 81,82% al 20,64%; y el segundo por la subida del resto, principalmente de «.org» que evoluciona desde un 4,55% en junio de 1997 a un 50,69% en diciembre de 2002.

Si analizamos la tabla 3 y nos fijamos, exclusivamente, en los dominios propios las conclusiones son idénticas a la tabla anterior: caída de los dominios propios «.es», que pasan desde el 18,18% en junio de 1997 al 6,19% en diciembre de 2002, y subida del resto, sobre todo los «.org» que pasarán desde un 4,55% a un 18,18% al final del estudio.

De la tabla 3 surgirá la tabla 4, ya que en esta última confrontamos directamente los dominios ajenos a los propios para la totalidad de Cataluña y para todas las franjas de población, independientemente del dominio de primer nivel que contenga (aunque la tabla 3 sólo disponga de datos para toda Cataluña y no por franjas de población). Se observa un proceso constante de caída de los dominios ajenos frente a los propios para la totalidad de Cataluña y por cada franja. La franja de aytos de 50.001 a 100.000 y de más de 100.001 hab. Disponían al final del estudio de la totalidad de aytos en la Red y todos ellos con dominio propio.

Finalmente la tabla 5 que se acompaña del gráfico 1 confronta datos de España (véase Muñoz Cañavate y Chaín Navarro, 2004b) y Cataluña, concretamente la evolución global de la presencia en Internet de los ayuntamientos españoles (sobre una cifra potencial de 8.095) y de los catalanes (sobre una cifra potencial de 944), y a su vez sobre el dato del dominio propio. Se observa en ambos casos una ligera ventaja de Cataluña respecto al Estado. Estas oscilaciones varían (de junio 1997 a diciembre de 2002) para España desde el 2,56% al 23,64% y para Cataluña desde el 4,66% al 46,19% cifras que duplican los datos estatales. Mientras que los dominios propios pasan de un 0,44% a un 15,02% para España, y de un 1,38% a un 20,97% para Cataluña.



Tabla 1. Cataluña. Evolución porcentual de la presencia institucional de los ayuntamientos en Internet. Para la totalidad de la Región y por franjas de población.

	Total de unidades de estudio (Padrón 1996)												
	Junio 1997	Dic. 1997	Junio 1998	Dic. 1998	Junio 1999	Dic. 1999	Junio 2000	Dic. 2000	Junio 2001	Dic. 2001	Junio 2002	Dic. 2002	
Total Región	A 44	83	111	123	215	231	250	258	289	329	412	436	944
	B (%)	4,66	8,79	11,76	13,03	22,78	24,47	26,48	27,33	30,61	34,85	43,64	46,19
	C (%)	1,38	2,22	4,24	5,40	7,52	8,47	9,32	10,17	13,35	16,84	19,07	20,97
1 a 5.000 hab.	A 11	36	49	59	135	147	158	164	185	215	287	307	786
	B (%)	1,40	4,58	6,23	7,51	17,18	18,70	20,10	20,87	23,54	27,35	36,51	39,06
	C (%)	0,25	0,64	1,15	1,40	1,91	2,67	2,93	3,44	5,85	8,78	10,05	11,20
5.001 a 10.000 hab.	A 3	6	11	12	14	17	20	22	30	38	47	49	68
	B (%)	4,41	8,82	16,18	17,65	20,59	25,00	29,41	32,35	44,12	55,88	69,12	72,06
	C (%)	0,00	1,47	5,88	7,35	10,29	13,24	14,71	25,00	35,29	47,06	50,00	
10.001 a 50.000 hab.	A 16	26	36	36	47	48	53	53	55	57	59	61	71
	B (%)	22,54	36,62	50,70	50,70	66,20	67,61	74,65	74,65	77,46	80,28	83,10	85,92
	C (%)	5,63	9,86	23,94	32,39	49,30	50,70	56,34	59,15	63,38	67,61	71,83	80,28
50.001 a 100.000 hab.	A 7	7	7	8	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	B (%)	70,00	70,00	70,00	80,00	100	100	100	100	100	100	100	100
	C (%)	30,00	30,00	50,00	60,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	100
Más de 100.001 hab.	A 7	8	8	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9
	B (%)	77,78	88,89	88,89	88,89	100	100	100	100	100	100	100	100
	C (%)	44,44	55,56	55,56	66,67	77,78	77,78	77,78	88,89	100	100	100	100

Tabla 2. Cataluña. Evolución porcentual de dominio para la totalidad de los semestres.

	Junio 1997	Dic. 1997	Junio 1998	Dic. 1998	Junio 1999	Dic. 1999	Junio 2000	Dic. 2000	Junio 2001	Dic. 2001	Junio 2002	Dic. 2002
ES	81,82	55,42	51,35	47,97	33,49	33,77	34,00	32,56	28,37	25,23	22,33	20,64
NET	4,55	7,23	9,01	8,94	6,98	8,66	10,80	12,02	12,80	12,77	12,86	15,14
COM	4,55	10,84	14,41	14,63	8,84	9,52	10,00	9,69	12,80	15,81	12,62	12,61
ORG	4,55	22,89	23,42	27,64	50,23	47,62	44,80	45,35	45,67	45,90	51,21	50,69
INFO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,73	0,92
OTROS	4,55	3,61	1,80	0,81	0,47	0,43	0,40	0,39	0,35	0,30	0,24	0,00

Tabla 3. Cataluña. Evolución porcentual de dominio (ajenos y propios) para la totalidad de los semestres.

	Junio 1997	Dic. 1997	Junio 1998	Dic. 1998	Junio 1999	Dic. 1999	Junio 2000	Dic. 2000	Junio 2001	Dic. 2001	Junio 2002	Dic. 2002
ES ajeno	63,64	42,17	36,04	32,52	22,79	23,38	24,00	22,48	19,03	17,02	15,29	14,45
ES propio	18,18	13,25	15,32	15,45	10,70	10,39	10,00	10,08	9,34	8,21	7,04	6,19
NET ajeno	2,27	3,61	3,60	2,44	1,40	2,16	3,60	5,04	5,88	5,78	5,83	7,11
NET propio	2,27	3,61	5,41	6,50	5,58	6,49	7,20	6,98	6,92	6,99	7,04	8,03
COM ajeno	2,27	7,23	7,21	5,69	3,26	3,03	3,20	3,10	3,11	3,04	1,21	1,15
COM propio	2,27	3,61	7,21	8,94	5,58	6,49	6,80	6,59	9,69	12,77	11,41	11,47
ORG ajeno	0,00	19,28	16,22	17,89	39,53	36,80	34,00	32,17	28,37	25,84	33,98	31,88
ORG propio	4,55	3,61	7,21	9,76	10,70	10,82	10,80	13,18	17,30	20,06	17,23	18,81
INFO ajeno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INFO propio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,73	0,92
OTROS ajeno	2,27	2,41	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS propio	2,27	1,20	0,90	0,81	0,47	0,43	0,40	0,39	0,35	0,30	0,24	0,00

Tabla 4. Cataluña. Confrontación de dominios ajenos frente a dominios propios por franjas de población. Porcentajes.

	Junio 1997	Dic. 1997	Junio 1998	Dic. 1998	Junio 1999	Dic. 1999	Junio 2000	Dic. 2000	Junio 2001	Dic. 2001	Junio 2002	Dic. 2002
Datos sobre el total de ayuntamientos españoles en la Red												
T. Ajeno	70,45	74,70	63,96	58,54	66,98	65,37	64,80	62,79	56,40	51,67	56,31	54,59
T. Propio	29,55	25,30	36,04	41,46	33,02	34,63	35,20	37,21	43,60	48,33	43,69	45,41
Ayuntamientos de poblaciones 1-5.000 hab.												
T. Ajeno	81,82	86,11	81,63	81,36	88,89	85,71	85,44	83,54	75,14	67,91	72,47	71,34
T. Propio	18,18	13,89	18,37	18,64	11,11	14,29	14,56	16,46	24,86	32,09	27,53	28,66
Ayuntamientos de poblaciones 5.001-10.000 hab.												
T. Ajeno	100	83,33	63,64	58,33	64,29	58,82	55,00	54,55	43,33	36,84	31,91	30,61
T. Propio	0,00	16,67	36,36	41,67	35,71	41,18	45,00	45,45	56,67	63,16	68,09	69,39
Ayuntamientos de poblaciones 10.001-50.000 hab.												
T. Ajeno	75,00	73,08	52,78	36,11	25,53	25,00	24,53	20,75	18,18	15,79	13,56	6,56
T. Propio	25,00	26,92	47,22	63,89	74,47	75,00	75,47	79,25	81,82	84,21	86,44	93,44
Ayuntamientos de poblaciones 50.001-100.000 hab.												
T. Ajeno	57,14	57,14	28,57	25,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00
T. Propio	42,86	42,86	71,43	75,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	100
Ayuntamientos de poblaciones con más de 100.001 hab.												
T. Ajeno	42,86	37,50	37,50	25,00	22,22	22,22	22,22	11,11	0,00	0,00	0,00	0,00
T. Propio	57,14	62,50	62,50	75,00	77,78	77,78	77,78	88,89	100	100	100	100

Tabla 5. Confrontación España-Cataluña. Ayuntamientos con web en Internet (1997-2002)

	Junio 1997	Dic. 1997	Junio 1998	Dic. 1998	Junio 1999	Dic. 1999	Junio 2000	Dic. 2000	Junio 2001	Dic. 2001	Junio 2002	Dic. 2002
España	2,56%	3,99%	5,72%	6,49%	9,23%	10,77%	12,61%	14,87%	16,91%	19,15%	21,66%	23,64%
Cataluña	4,66%	8,79%	11,76%	13,03%	22,78%	24,47%	26,48%	27,33%	30,61%	34,85%	43,64%	46,19%
España sólo propio	0,44%	0,85%	1,58%	2,25%	3,27%	4,20%	5,44%	6,61%	8,94%	12,00%	13,63%	15,02%
Cataluña sólo propio	1,38%	2,22%	4,24%	5,40%	7,52%	8,47%	9,32%	10,17%	13,35%	16,84%	19,07%	20,97%

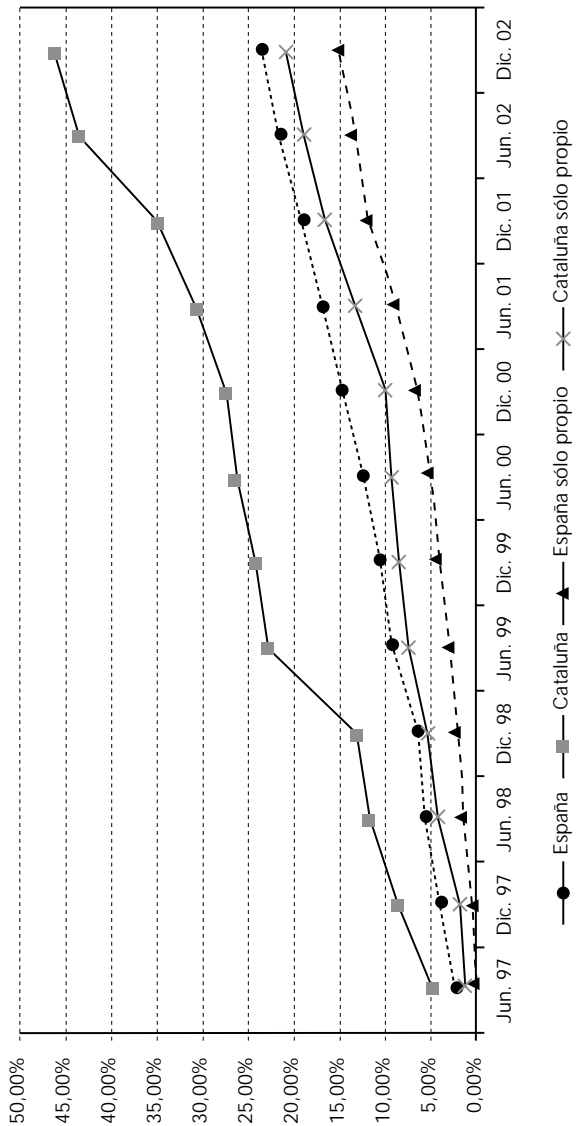


Gráfico 1. Confrontación España-Cataluña (1997-2002)

## Conclusiones

Los resultados demuestran que el proceso de penetración de la Administración Local catalana (ayuntamientos) en Internet presenta índices de crecimiento que se encuentran por encima de la media española tanto para los datos globales de la región, como por franjas de población, y también para el indicador de estudio que hemos denominado «dominio propio» que hace referencia a los dominios de segundo nivel que identifican directamente a una Administración Local.

Así, se observa una evolución clara y constante de la presencia en Internet, tanto general (dominios propios y ajenos) como de implantación del dominio propio. Esta misma presencia es todavía mayor para los ayuntamientos de poblaciones superiores a los 50.001 habitantes en tanto que al final del estudio (diciembre de 2002) la totalidad de ellos (sobre 19) tenían presencia en la Red con dominio propio. De los ayuntamientos de poblaciones que oscilan entre 10.001 y 50.000 hab. (sobre un total de 71) el 85,92% se encontraba en la Red, de los cuales el 80,28% tenía dominio propio, cifras que también se encuentran por encima de la media española.

Sin embargo, es necesario resaltar que la presencia de contenidos sobre los municipios es mucho mayor, en tanto que podemos asegurar que la práctica totalidad de las poblaciones tienen presencia en la Red, ya sea a través de las distintas Diputaciones catalanas o de otro tipo de proveedores, también ocurre con el resto de municipios del Estado. Volvemos a insistir que lo que se tiene en cuenta en este estudio es la presencia institucional materializada en el propio ayuntamiento, a saber el marco institucional perfectamente identificado y nunca el marco municipal o geográfico.

En general, se puede concluir que las políticas de información en la Administración Local catalana en el marco de Internet y con plataformas web (según los parámetros establecidos en el estudio) han tenido un fuerte impulso que han podido estar incentivadas por las propias políticas establecidas por la Generalitat y en particular por Localret.

## Bibliografía

- Aibar, Eduard; Urgell, Ferran (2004). «Gobierno Electrónico y Servicios Públicos: Un estudio de caso sobre el portal interadministrativo CAT365». [Http://www.uopc.edu/in3/pic/esp/pdf/PIC\\_Generalitat\\_esp.pdf](http://www.uopc.edu/in3/pic/esp/pdf/PIC_Generalitat_esp.pdf). [Consulta: 1/09/2004].
- Ashbaugh, Sam (2001). «The Government Performance and Results Acts: Lessons for State and Local Government». *Government Finance Review*, 17, 2, 19-24.
- Carlitz, Robert D.; Gunn Rosemary W. (2002). «Online rulemaking: a step toward E-governance». *Government Information Quarterly*, 19, 4, 389-405.
- Cháin Navarro, Celia; Muñoz Cañavate, Antonio (2004). «Hacia el cibergobierno: evolución de la Administración local de la Región de Murcia en Internet (1997-2002)». *Anales de Documentación*, 7, 55-68.
- Cháin Navarro, Celia; Muñoz Cañavate, Antonio (2004). «Análisis comparativo regional del desarrollo de la Administración local española en Internet (1997-2002)». *Investigación Bibliotecológica*, 18, 36, 96-116.

- Comisionado para la Sociedad de la Información, Localret (1999). *Cataluña en Red. Plan Estratégico para la Sociedad de la Información*. Barcelona: Comissionat per a la Societat de la Informació.
- España. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Comisión Soto (2003). [Http://www.cdsi.es](http://www.cdsi.es) [Consulta: 5/09/2003].
- España. Plan de acción InfoXXI (1999). [Http://www.infoxxi.es](http://www.infoxxi.es). [Consulta: 5/09/2003].
- Gupta, M.P.; Jana, Debashish (2003). «E-government evaluation: a framework and case study». *Government Information Quarterly*, 20, 4, 365-387.
- Farrés i Sabater, Antoni; Ferraté i Pascual, Gabriel (2001). «L'Administració Oberta. Societat de la Informació». *2n Congrés de Municipis de Catalunya*. <http://www.2comu.org>. [Consulta: 5/05/2003].
- Gupta, M.P. y Jana, Debashish. (2003). «E-government evaluation: a framework and case study». *Government Information Quarterly*, 20, 4, 365-387.
- Jaeger, Paul T.; McClure, Charles R.; Fraser, Bruce T. (2002). «The structures of centralized governmental privacy protection: approaches, models, and analysis». *Government Information Quarterly*, 19, 3, 317-336.
- Jordana, Jacint; Sancho, David; Fernández, Xavier; Elp, Yanina y Puig, Imma. (2003). *Planificando la Sociedad de la Información*. Barcelona: Secretaria de Telecomunicacions i Societat de la Informació.
- Layne, Karen; Lee, Jungwoo (2001). «Developing fully functional E-government: a four stages model». *Government Information Quarterly*, 18, 2, 122-136.
- Lopez Camps, J. y Leal Fernández, I. E-Gobierno. *Gobernar en la Sociedad del Conocimiento*. Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública, 2002.
- Muñoz Cañavate, Antonio (2003). *La Administración General del Estado en Internet. Un estudio sobre la VI Legislatura*. Badajoz: ICE-Universidad de Extremadura.
- Muñoz Cañavate, Antonio; Chain Navarro, Celia (2003). «El web como sistema de gestión de información corporativa en la Administración local de Andalucía: 1997-2002». *III Jornadas andaluzas de Documentación*. Noviembre, 20-22, Sevilla, 355-360.
- Muñoz Cañavate, Antonio; Chain Navarro, Celia (2004). «La Administración local española en Internet: estudio cuantitativo de la evolución de los sistemas de información Web de los ayuntamientos (1997-2002)». *Ciencias de la Información* (La Habana), 35, 1, 43-55.
- Muñoz Cañavate, Antonio; Chain Navarro, Celia (2004b). La Sociedad de la Información y la información corporativa en los ayuntamientos españoles (1997/2002). *VIII Jornadas sobre Tecnologías de la Información para la Modernización de las Administraciones Públicas*. 29 y 30 de Septiembre, 1 de Octubre, Murcia, Actas.
- Muñoz Cañavate, Antonio; Vivas Moreno, Agustín (2001). Gestión de la información administrativa de las Administraciones locales españolas en Internet: presencia institucional en la red. *Revista Española de Documentación Científica*, 24, 2, 162-177.
- Musso, Juliet; Weare, Chistopher; Hale, Matt. (2000). «Designing Web Technologies for Local Governance Reform: Good Management or Good Democracy?». *Political Communication*, 17, 1-19.
- Safail-Amin, Minoo. (2000). «Information Technologies: challenges and opportunities for local governments». *Journal of Government Information*, 27, 4, 471-479.
- Secretaria de Telecomunicacions i Societat de la Informació. Localret (2003). *Reflexió sobre el Model Català de la Societat de la Informació. Les TIC al servei del desenvolupament econòmic i del benestar social*. Barcelona: Secretaria de Telecomunicacions i Societat de la Informació.
- Unión Europea. *La información del Sector Público: un recurso clave para Europa. Libro Verde sobre la Información del Sector Público en la Sociedad de la Información*. COM (1998) 585.